ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las 09:00-nueve horas del día **06-seis de diciembre de 2016-dos mil dieciséis**, de conformidad con el artículo 20 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en relación con el diverso 21 fracción I de su Reglamento Interno, se reunieron en el recinto oficial de este organismo, específicamente en la sala de juntas "*Sra. Rosario Garza de Zambrano*", la ciudadana Maestra Sofía Velasco Becerra, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León y del H. Consejo, así como la ciudadana Consejera Señora Mercedes Jaime de Fernández y el señor Consejero Contador Público Jaime Garza González y el Licenciado Luis González González, Secretario Ejecutivo, con el objeto de llevar a cabo la **Décima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo del año 2016-dos mil dieciséis**. Se dio inicio a la sesión bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo del año 2016 y de los acuerdos tomados en la misma.
3. Informe de actividades al mes de noviembre del año 2016-dos mil dieciséis.
4. Asuntos Generales.

Punto 1. Lista de asistencia.

Por medio de la lista de asistencia firmada por las personas integrantes del Consejo, conforme a lo previsto en el artículo 23 del Reglamento Interno que rige a este organismo, se tuvo por aprobado el quórum legal y enseguida se continuó con el desahogo del orden del día.

Punto 2. Votación para efecto de aprobar el contenido del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del año 2016 y de los acuerdos tomados en la misma.

El Secretario Ejecutivo sometió a votación el acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del año 2016, las personas integrantes del Consejo presentes manifestaron su conformidad y, de forma unánime, el acta fue aprobada.

Punto 3. Informe de actividades al mes de noviembre del año 2016-dos mil dieciséis.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis González González, dio lectura del informe al mes de noviembre del año 2016, y conforme a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos se reportó lo siguiente:

Dirección de Orientación y Recepción de Quejas		
	Noviembre	Acumulado 2016
Total de solicitudes de intervención	**665**	**8,378**
Orientaciones	539	**6,541**
Expedientes de Queja	32	**454**
Solicitud de gestión	19	**559**
No inicio de procedimiento	49	**454**
Canalizaciones	23	**331**
Medidas cautelares	1	**37**

Apertura de expedientes de queja	**32**	**454**
A petición de parte	31	419
De oficio	1	35

Primera Visitaduría		
Expedientes de queja en trámite: 90		
	Noviembre	**Acumulado 2016**
Remitidos por DORQ	6	**158**
Concluidos	16	**68**
Medidas cautelares en trámite: 4		
Remitidas por DORQ	1	**22**
Concluidas	0	**18**
Solicitudes de gestión en trámite: 1		
Remitidas por DORQ	0	**14**
Concluidas	3	**13**

Segunda Visitaduría		
Expedientes de queja en trámite: 79		
	Noviembre	**Acumulado 2016**
Remitidos por DORQ	11	**169**
Concluidos	5	**90**
Medidas cautelares en trámite: 0		
Remitidas por DORQ	0	1
Concluidas	0	1
Solicitudes de gestión en trámite: 1		

Remitidas por DORQ	0	2
Concluidas	0	1

Tercera Visitaduría		
Expedientes de queja en trámite: 103		
	Noviembre	**Acumulado 2016**
Remitidos por DORQ	10	**237**
Concluidos	13	**134**
Medidas cautelares en trámite: 2		
Remitidas por DORQ	0	**15**
Concluidas	1	**13**
Solicitudes de gestión en trámite: 44		
Remitidas por DORQ	14	**461**
Concluidas	68	**417**
Supervisión Penitenciaria		
Centros penitenciarios supervisados	4	**41**
Personas atendidas	0	**595**

Dirección de Seguimiento y Conclusión		
	Noviembre	**Acumulado 2016**
Recomendaciones emitidas	08	**13**
En tiempo de ser aceptadas	02	**02**
No aceptadas	0	**0**
Aceptadas	07	**47**
En período de seguimiento	53	**53**
Concluidas	03	**55**

Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos		
	Noviembre	**Acumulado 2016**
Estrategia de Educación		

1. Número de servidores públicos capacitados	**415**	**5,350**
2. Número de población en general capacitada	**1972**	**75,334**
Estrategia de Difusión		
3. Personas beneficiadas por difusión en internet	**71,748**	**747,261**
4. Personas beneficiadas por campañas, módulos informativos, distribución de impresos	**1,504**	**21,251**
Estrategia de Participación Social		
5. Personas beneficiadas por alguna acción implementada por Promotores Voluntarios de Derechos Humanos	**17,477**	**79,149**
6. Personas beneficiadas por eventos institucionales	**221**	**10,441**

Centro Integral de Atención a Víctimas		
	Noviembre	Acumulado 2016
Dictámenes médicos físicos: previo de lesiones	46	**515**
Dictámenes médicos físicos: protocolo de Estambul	3	**42**
Orientaciones Médicas	12	**150**
Dictámenes Psicológicos y/o opiniones psicológicas	0	**2**
Dictámenes Psicológicos de Protocolo de Estambul	4	**42**
Orientaciones Psicológicas	0	**2361**

Una vez concluida la lectura y no habiendo comentarios al respecto, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto 4. Asuntos generales.

Primero. En uso de la palabra, la Maestra Sofía Velasco Becerra hace la presentación a las personas integrantes del Consejo, de los logotipos ganadores de primero y segundo lugar, de la convocatoria "Diseña el logotipo de la CEDH".

Asimismo informa que el jurado estuvo integrado por el Director de Comunicación de la Comisión Estatal Electoral, un Catedrático de la Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León y un Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Segundo: Continuando con el desahogo de los asuntos generales, la Ombudsperson estatal informa que en relación a la revisión administrativa sobre los diversos errores en los asientos contables que se informó en la sesión pasada, la situación es la siguiente:

1. La Dirección de Administración reporta que se hizo una revisión del sistema NOMINPAQ, el cual reportaba errores al momento de realizar el cálculo de los impuestos; asimismo, que dichos errores ya fueron corregidos para la segunda quincena del mes de noviembre;

2. En cuanto al error en el cálculo de los impuestos que era de $171,917.00, la Dirección de Administración reporta que se hizo una reclasificación en los asientos contables, pasando la cantidad del pasivo al activo, bajo el rubro de deudores diversos.

3. La Dirección de Administración reporta que de los $171,917.00 que la Comisión Estatal de Derechos Humanos pagó por concepto de Declaración Complementaria de Impuestos, al mes de septiembre del año en curso se habían retenido a los trabajadores por concepto de impuestos la cantidad de $66,422.00, restando por cubrir la cantidad de $105,495.00.

4. La Dirección de Administración reporta que durante el mes de noviembre se habló con los trabajadores que resultaron afectados en el cálculo de impuestos del año 2015, resultando que 44 empleados aceptaron cubrir el monto no retenido por la CEDH, que equivale a $74,597.00.

   La Contadora Cristina Sosa Pedraza, Encargada de la Dirección de Administración decidió voluntariamente hacerse cargo de la deuda de 16 empleados, que asciende a la cantidad de $18,518.00.

Tercero: Sobre las solventaciones pendientes a la Cuenta Pública 2015 y que se refieren en lo general a siete diversas observaciones, se informa que el pasado 23 de noviembre se notificaron por parte de la Auditoría Superior del Estado dos oficios; el primero de ellos es para eficientizar el control de gestión y el otro para hacer promociones por fincamiento de responsabilidad para cada una de las observaciones realizadas.

Cuarto: Como siguiente punto del orden del día, informa la Maestra Sofía Velasco Becerra, que con fecha 28 de noviembre del presente año, se creó el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, a fin de coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y de la normatividad vigente en la materia, bajo los principios de Legalidad, Transparencia, Eficiencia y rendición de Cuentas.

Señalando que dicho Comité estará integrado por las siguientes áreas:

1. Con derecho a voz y voto, las personas que funjan como titular:
   a) De la Presidencia, presidirá también el Comité.
   b) De la Secretaría Ejecutiva, fungirá como Secretario Técnico del Comité.
   c) De la Dirección de Desarrollo Institucional y Relaciones Públicas,
   d) Del Órgano Interno de Control, y
   e) De la Dirección de Administración.

2. Con derecho a voz, a las personas que funjan como titulares:
   a) De las Visitadurías Generales,
   b) De la Dirección de Asuntos Jurídicos, y
   c) Del Órgano y/o Unidad Administrativa que solicite la Adquisición, Arrendamiento o Servicio.

Instalándose oficialmente dicho Comité en fecha 05 del presente mes y año.

Quinto: Continúa informando la Ombudsperson que en relación al cambio de edificio sede de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en fecha 07 de diciembre del presente año, se tiene programada una sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Comisión, a fin de dar a conocer las propuestas de edificios que se tienen, a fin de que el mismo decida sobre el más conveniente.

Sexto: A continuación la Maestra Sofía Velasco Becerra, hace del conocimiento de la y el Consejero presentes, que en fecha 05 de diciembre del presente año, esta Comisión dio a conocer el Diagnóstico sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Nuevo León, el cual es el resultado de la aplicación de cuatro instrumentos de análisis; el primero de ellos consta del examen acerca del reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad en las diferentes legislaciones aplicables dentro del Estado de Nuevo León; otro aspecto fue un cuestionario solicitado a 21 dependencias estatales, de los cuales sólo 13 respondieron y el Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como a 25 Ayuntamientos municipales; el tercer ejercicio fue una Audiencia Pública sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, llevada a cabo el pasado 18 de octubre; y finalmente, el estudio se concretó con la visita e inspección de 178 edificios públicos, 60 de la administración estatal y 118 de administraciones municipales, en el período del 26 de septiembre al 12 de octubre del presente año.

En dicho Diagnóstico se evidencia la accesibilidad insuficiente, la necedad de contemplar los diferentes tipos de discapacidad y la exigencia de contar con políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

Acentuando que entre los principales hallazgos del diagnóstico destaca que existe poca legislación sobre accesibilidad y diseño universal y la que existe no cumple plenamente con los estándares internacionales; además, de acuerdo a la propia respuesta de dependencias estales, las servidoras y servidores públicos en su mayoría no tienen claras sus obligaciones en cuanto al respeto, protección, promoción y garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad, y respecto a la capacitación recibida tampoco se tiene certeza del impacto que han provocado las capacitaciones en la materia, ya que no se cuenta con datos concretos al respecto; además, a nivel municipal se encontró que la mayoría de los ayuntamientos encuestados han impulsado medidas a favor de la accesibilidad, sin embargo se han centrado principalmente en la discapacidad motriz; por otra parte, se detectaron acciones para prevenir, sancionar y erradicar los abusos contra las personas con discapacidad.

En este acto la Maestra Sofía Velasco Becerra, hace entrega de un ejemplar de dicho diagnóstico, en disco compacto, a cada una de las personas integrantes del Consejo que se encuentran presentes, y a las que no pudieron asistir, se les hará llegar a su domicilio.

Séptimo: En relación a los avances del Primer Festival por los Derechos Humanos, la Ombudsperson hace del conocimiento del Consejo que:

- Se cerró la convocatoria de la carrera 2.5 k por los Derechos Humanos, con un total de 1,718 personas inscritas.
- Se confirmó la asistencia del señor Gobernador a la inauguración del Festival.
- El total de Organizaciones que confirmaron su asistencia fue de 81.
- Ya se tiene concluido el programa artístico, cultural e itinerante del evento, del cual en este acto se les hace entrega de un ejemplar a los señores Consejeros.

Octavo: Asimismo, se informa al Consejo por parte de la Maestra Sofía Velasco Becerra, que este año se entregará el V Reconocimiento Estatal al Promotor Voluntario de Derechos Humanos y se hará en la ceremonia de inauguración del Festival.

Agregando que los aspectos que se evaluaron para seleccionar a las y los ganadores fueron: a) Que entregaran formato de inscripción, carta de exposición de motivos y evidencia del trabajo reportado; b) Que tuvieran formación en materia de derechos humanos (educación, difusión y atención a casos); y c) Que realizaran acciones para impulsar los derechos humanos (investigación, elaboración de material de difusión y propuestas legislativas).

En esta ocasión los ganadores son los siguientes:

<u>Reconocimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil</u>

- ✓ Asociación Alzheimer Monterrey, A.C.
- ✓ Conciencia Integradora, A.C.
- ✓ Asociación Regiomontana de Fibrosis Quística, A.C.

<u>Reconocimiento a Universitarios</u>

- ✓ Jonathan Thomas Espadas García, de la Universidad Autónoma de Nuevo León
- ✓ Dalia Ceja Mora, de la Universidad de Monterrey

<u>Reconocimiento a Promotores Comunitarios</u>

- ✓ Grupo Monterreal del Municipio de General Escobedo, N. L.
- ✓ Grupo El Porvenir 2, del Municipio de Monterrey, N. L.

Noveno: La Presidenta, Maestra Sofía Velasco Becerra, informa que en relación al Quinto Concurso de Fotografía "Por los Derechos Humanos hacia el respeto a la diversidad e inclusión social", se llevó a cabo la votación.

Asimismo, informa que Mary Kay entregó una mención especial a la fotografía que destaca positivamente la inclusión y respeto a la diversidad de las mujeres, resultando ganador Andrés Felipe Rodríguez López, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Agregando la Ombudsperson que con las fotografías finalistas durante el año se harán giras fotográficas en la galería itinerante, además se utilizan en portadas de revistas, tarjetas o promocionales de esta Comisión y forman parte de nuestro calendario 2017.

Décimo: Continúa informando la Presidenta, Maestra Sofía Velasco Becerra, que durante el mes de noviembre se emitieron ocho recomendaciones, 2 a la Procuraduría General de Justicia en el Estado, 5 a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, 1 al ISSSTELEÓN y 1 al Ayuntamiento de Monterrey, mismas que se dieron a conocer a través de rueda de prensa.

Décimo primero: La Maestra Sofía Velasco Becerra, muestra a la y el Consejero presentes, el calendario del año 2017 y les solicita establecer las fechas para realizar las Sesiones de Consejo, a lo que respondieron que prefieren esperarse a que estén presentes los demás Consejeros, especialmente el Licenciado Oswaldo Wendlant Hurtado, acordando sólo que la Primera Sesión se realice el día 10 de enero de 2017.

Décimo segundo: A continuación se hace referencia a las personas integrantes del Consejo, de los eventos, reuniones de trabajo y enlaces con Organizaciones de la Sociedad Civil, del mes de noviembre.

I. En cuanto a los **eventos propios de la CEDHNL,** destaca:

Fecha	Asunto	Lugar
Noviembre 15, 2016	**Ceremonia de premiación a los ganadores del Concurso de Fotografía "Por los Derechos Humanos hacia el respeto a la diversidad e inclusión social".**	Facultad de Artes visuales,
Noviembre 18, 2016	**Premiación a las personas ganadoras del Concurso "Diseña el logotipo de la CEDHNL".**	Sala de Juntas "Sra. Rosario Garza de Zambrano", CEDHNL
Noviembre 18, 2016	**Clausura del Diplomado "Derechos Humanos y Migración" y toma de protesta a los Promotores Universitarios, en el Tecnológico de Monterrey.**	ITESM
Noviembre 29, 2016	**Premiación del Primer Concurso de Video "Comunicando los Derechos Humanos, para el Bienestar Social", Clausura del Diplomado "Derechos Humanos y Libertad de**	Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL

	Expresión" y toma de protesta de Promotores Voluntarios, en la Facultad de Comunicación de la UANL.	

II. En relación a las r**euniones de trabajo,** la Presidenta destaca**:**

Fecha	Asunto	Lugar
Noviembre 11, 2016	Invitación del Gobierno del Estado, a impartir la **conferencia "Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, a cinco años de distancia",** dirigido a funcionarios públicos del Gobierno del Estado.	Torre Administrativa
Noviembre 14, 2016	**Invitación de la empresa VivaAerobus a impartir conferencia sobre responsabilidad de las empresas en la protección de los Derechos Humanos,** con el propósito de mejorar la atención y servicios a las usarias y usuarios.	VivaAerobus
Noviembre 22 al 24, 2016	**Asistencia a la XXI Asamblea General de la Federación Iberoamericana del Ombudsman.** Además de la Asamblea, se realizaron los siguientes eventos: • Reuniones de las Redes Temáticas de la FIO (Red sobre Migrantes y Trata de Personas; Red de Defensorías de Mujeres; Red de Niñez y Adolescencia; Red de Comunicadores de la FIO- ComFIO). • XXI Congreso Internacional de la FIO "Pobreza, Dignidad y Derechos Humanos.	Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, España
Noviembre 29, 2016	Invitación a la Séptima Reunión de la Red por los Derechos de la Infancia en México, a las **mesas de trabajo "Infancia sin Violencia, por la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en escenarios de violencia"**	Sala Jorge A. Treviño, Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

III. Enseguida se hace mención a las **Organizaciones de la Sociedad Civil** con las que se tuvo contacto durante el mes:

Durante el mes se tuvo contacto con 56 Organizaciones de la Sociedad Civil que van a participar en el Primer Festival por los Derechos Humanos.

Décimo tercero: Como último punto de los asuntos generales, la Presidenta hace entrega a los señores Consejeros, de la Agenda Ejecutiva de actividades del Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos de esta Comisión, relativa al mes de diciembre de 2016.

Con lo anterior, agradeciendo la presencia del H. Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León por su asistencia a la reunión y no habiendo otro asunto que tratar, la **C. Presidenta Maestra Sofía Velasco Becerra**, da por concluida la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del año 2016-dos mil dieciséis, siendo las 10:40- diez horas con cuarenta minutos del día **06 -seis de diciembre de 2016-dos mil dieciséis.**